



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA

FOLIO N° 014

El Alcalde de la Municipalidad de Litueche, autoriza a don Genaro Soto Barreda, la suma \$40.000.- (cuarenta mil pesos), para la adquisición de combustible generador municipal que se utilizará en actividad municipal celebración día de la madre.



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE Y/O
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LITUECHE, 12 de Mayo del 2023.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



FOLIO: 0000014

RENDICIÓN DE FONDOS

El Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Don (ña) Ignacio Soto Barvude, cancela a Julio y Arriagada Ltda (COPEC) la suma de \$ 40.000, por la cancelación de Boleta N°. 1160856 de fecha 12/05/2023, correspondiente a la siguiente mercadería

37,175 lts combustible Diesel, el combustible se utilizó en el generador de la Municipalidad - (celebración día de la Madre)

Litueche 12/05/2023

Nota: A todo Funcionario que se le entregue dinero de la caja chica para efectuar algún tipo de compra deberá detallar claramente la mercadería, materiales o implementos que se adquieren con estos fondos y no podrá efectuar una compra superior a una UTM. Además la boleta y o factura deberá venir debidamente pegada en el documentos de rendición.

COPEC

Primera en servicio

Dirección: Obispo Eduardo Larrain 752
Comuna: LITUECHE
Cod. Emisión: 60758

RUT: 76800174-K
R.Social: JULIO Y ARRIAGADA LTDA
Giro: EXPLOTACION EN TODAS SUS FORMAS DE ESTACION DE SERVICIO
C. Matriz: OBISPO EDUARDO LARRAIN 752
Comuna CM: LITUECHE
POR CUENTA DE: COPEC S.A.
RUT: 99520000-7

Boleta Electronica: 1160856
SII + Regional Santiago or
Fecha Emisión: 2023-05-12 / 15:42:18
Nro. transaccion: 60758000001379947
Surtidor: 4
Medio de pago: TARJETA DE DEBITO
Atendedor: Leonardo Garin

Con Full puedes disfrutar beneficios día a día
Inscríbete en fullcopec.cl

Producto	Litros	\$/Lts	Total(\$)
Diesel	37.175	1076	\$ 40.000
TOTAL			\$ 40.000

Propina	0
MONTO NETO	\$ 24.454
MONTO IMPUESTOS COMB.	\$ 10.900
MONTO IVA	\$ 4.646
TOTAL A PAGAR	\$ 40.000



Timbre Electronico SII
Res. 80 del 20140822
Verifique documento en
<http://ww2.copec.cl/dte>